



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2024-275 // EX-2024-00411518-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2024-00411518-UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado la resolución decanal RD-2024-275-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario que debe ser subsanado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la resolución decanal RD-2024-275-E-UNC-DEC#FAMAF donde dice "*por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 40.000,00);*" debe decir "*por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).*".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.